EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca sábado 21 de Enero de 1893 — Núm. 11783

Circular á los fiscales

Al posesionarse del alto cargo que ocupa el nuevo fiscal del Supremo, Sr. Martinez del Campo, ha dirigido á los representantes del ministerio público la circular que, si en otra ocasión puede llamarse acostumbrada, en esta debe tenerse por circular fuera de costumbre.

El extenso documento, publicado en la *Gaceta*, es revelador de un exacto conocimiento de los problemas que interesa resolver en bien de la mejor y más pronta justicia. Si en esto es obra propia del señor Martinez del Campo en la tersura del lenguaje, y en la exposición sencilla, muestra á las claras que es un castellano neto el fiscal que redacta la circular.

El espíritu del documento hállase muy principalmente contenido en este párrafo que le pone término:

«Las indicaciones hechas tienden á dar á conocer la preferencia que concedo á la ordenada administración de la justicia en materia criminal y el sentido en que ha de inspirarse nuestro ministerio para desempeñarse de sus graves obligaciones, que no es otro en sustancia que el de procurar la más extricta justicia, sin excepción de personas ni consideración de otra especie. No abrigo duda de que he de obtener el auxilio que demando, y que cada día he de exigir con estrechez mayor; confío en que los miembros del ministerio fiscal han de ser, en su conducta oficial y particular, espejo en que todo otro funcionario público pueda hallar ejemplo de imitación, y les recuerdo que la de los jueces y auxiliares demandan también nuestra observación, por lo que importa al ejercicio de la jurisdicción penal y al de la disciplinaria que nos toca promover, y por lo que al país interesa el personal prestigio de la magistratura.»

Ya para persuadir al ejercicio de tales y tan indispensables virtudes, deja dicho el Sr. Martinez del Campo en la circular:

«El camino de la rectitud es menos áspero que el tortuoso de la vacilación, de la arbitrariedad y de la complacencia. Con serenidad de juicio, con buena voluntad y orientado el espíritu hacia el bien, hácenle suave y grato la compañía de la moderación y de la templanza, cualidades necesarias á cuantos concurren á la sagrada y compleja función de administrar la justicia, y compatibles con la firmeza de las convicciones y con la severidad del proceder, por igual indispensables. Juntas todas en feliz consorcio, servirán de freno, si lo necesitara, á la incoación y á la impía tolerancia de procesos cimentados en vagas suspicacias, engendradas al calor de menguadas pasiones, del choque contínuo de opuestos intereses, de los rayos del odio, de la codicia, de míseros provechos para algo ó para alguien, y á interminables indigestas actuaciones persecutorias de hechos indefinibles, fantásticos, sin caracteres visibles ni probables de voluntaria infracción penada por la ley.»

Un punto de vista muy necesario y alto ha tomado el fiscal para que pongan en él atención los llamados á sostener el imperio de la ley. Refiérese á los juicios contra particulares, por móviles extraños al delito y vecinos á la personal venganza, y dice:

«Dispondrán además la deplorable ligereza de interesados procesamientos personales que, por la sospecha de que son indicio, y acaso preparados para darla cuerpo, deprimen en el concepto público, sin que la posterior remota ó retardada proclamación de cuestionada inocencia, borre hondas huellas de amarga incertidumbre, de prolongadas prisiones, de embargos émulos de la confiscación, de fianzas desproporcionadas y aún de costas ineludibles que arruinan modestos patrimonios y cuyo sombrío cortejo de desdichas pone en fermento gérmenes que arrastran á donde, por tentaciones de la ira, de la miseria ó de la venganza, quizá sucumben los propósitos más honrados.

No encareceré nunca bastante á los señores fiscales cuánto demanda la paz pública, resultante del bienestar común, la parsimonia judicial en estas materias, en que el abuso de medios establecidos contra los presuntos delincuentes, apareja con doloroso séquito la injusticia, y como es preciso que con idéntica energía persigan á los culpables y defiendan el respeto que el derecho del ciudadano en todo caso merece.»

Y como la persecución no solo se da en la persona del adversario, sino en contra de la corporación que desairó peticiones más ó menos justas, el fiscal del Supremo encarga sobre el particular los cuidados á que se contrae el párrafo siguiente:

«A no menor que las personas individuales son acreedoras las colectivas, y singularmente las corporaciones oficiales. La misma severidad pide para sus miembros el caso de delito. Cuando se ofrezcan hechos de esta calidad, ó por cualquier medio lleguen á conocimiento de los fiscales, que en toda materia de su competencia deben tener oido abierto á las palpitaciones de la opinión pública, para no desatender lo que haya de justo en sus denuncias, han de esperar á ser requeridos para inquirir por sí mismos, ni limitarse cuando lo sean, al examen y juicio de datos y elementos probatorios que se les suministren: es rigurosa obligación suya procurar agrupar y recoger cuantos exija la determinación de los hechos y el esclarecimiento de los delitos y de las responsabilidades, utilizando las referencias extrañas, cual en los casos ordinarios, como uno de los medios de llegar al descubrimiento y posesión de la verdad, único fin de las investigaciones judiciales.»

La recta interpretación de la ley del Jurado, merece también especial cuidado al Sr. Martinez del Campo, el cual dice de ella:

«Esta gran institución, tan propia de caracteres nobles, viriles y amantes de lo justo como es el del pueblo español, arraiga visiblemente en el sentimiento nacional, y desafiará las tempestades que la combatan con no menor firmeza que otras si, como es de esperar, toma toda su savia en el corazón honrado de los ciudadanos, á quienes enaltece, y en el de los oficiales públicos, cuyo concurso requieren todas las fases de su movimiento complicado. Su vida fecunda exige siempre atenciones y cuidados, con preferencia en su infancia, que acaso más aun que los mismos tribunales puede y ha de prestar el ministerio fiscal si sus individuos la miran, como sus juramentos les mandan, con la cordial afición que á la ley, por ser ley, deben profesar.»

Tras este juicio revelador de un espíritu abierto sinceramente á todo progreso jurídico, aún encomia y explica el Sr. Martinez del Campo, en su notabilísima circular, cuanto interesa al bien público la justicia municipal y los modos de ejercerla.

El documento, en suma, es digno de su autor, y merece toda suerte de sinceros plácemes, tanto en la letra como en el elevado espíritu que le anima.

El canal de Panamá

Nuevos descubrimientos

El administrador judicial de la testamentaria del barón Reinach ha descubierto tres cheques y notas de nombres y de las cantidades recibidas por algunas personas.

La esposa de M. Joseph Reinach, director del periódico *La República Française*, ha renunciado de la herencia que la correspondía como hija del barón de Reinach.

Se asegura que se sobreseerá en el proceso por corrupción en favor de nueve de los miembros del Parlamento, acusados de haber aceptado dinero de la Compañía del canal de Panamá.

Desde luego será declarado inocente Mr. Jules Roche, por haberse demostrado la existencia de otra persona de igual nombre y haber probado éste ante el juez que empleó el dinero del cheque entregado por el barón de Reinach en comprar objetos para la Compañía.

También ha encontrado el administrador judicial de la testamentaria del baron Berrach, el expediente completo de la concesión de la red telefónica á Cornelius Herz.

El señor juez de instrucción ha citado á este extranjero, y en caso de que no comparezca, pedirá su extradición.

El exministro de Obras públicas, M. Baihaut ha sido nuevamente interrogado por el juez, el el cual confesó llorando que efectivamente había recibido un cheque.

Por orden del Juez se registraron los libros del Credit Lyonais, en uno de los cuales se encontró la nota en que constaba haber sido depositado un millon ofrecido al antiguo ministro de Obras publicas.

Ya está casi terminada la instrucción del proceso contra el exministro, y la causa se verá ante el jurado y antes de la jornada á los administradores del Canal.

M. Lesseps y consortes comparecerán tambien como acusados ante el tribunal que ha juzgar á M. Baihaut.

Otras pesquisas ordenadas por el juez han dado buen resultado.

Se han descubierto otras pruebas de que el exdiputado Mr. Laos Lerey recibió otros doscientos mil francos más de la Compañía del Panamá, aumentando esto el interés del proceso, siendo esto tal vez que facilite la terminación del famoso sumario.

El diputado Mr. Dupuy Dutemps, miembro de la comisión investigadora presidida por monsieur Brisson, ha declarado que Mr. de Cassagnac recibió de la Compañía del Panamá 64.000 francos como representante del periódico monárquico *L' Autorité* y de varias publicaciones del departamento del Gers, donde viene siendo elegido diputado el batallador escritor imperialista.

Aunque se trata de periódicos y no de la personalidad de Mr. de Cassagnac, conviene recordar que cuando hace algunas semanas sonó el nombre del diputado exbonapartista, éste protestó enérgicamente declarando de la manera más terminante que nada había tenido que ver con los asuntos de Panamá.

Se asegura tambien que, no solamente el embajador de Rusia, señor barón de Moreheim, sino que el general Menabrea, exembajador de Italia, recibió una cuantiosa suma de la empresa del Canal.

Créese que dentro de pocos días empezará ante el tribunal del Jurado la vista del segundo proceso ó sea el intentado contra administradores, exdiputados, exsenadores y exministros, por el delito de soborno de funcionarios públicos.

El lunes se reunieron unos cincuenta diputados republicanos, estuvieron examinando la situación del momento, decidiendo hacer saber al jefe del gobierno, Mr. Ribot, que el interes de la república exige la pronta solución de la cuestión del Panamá.

La rebaja en los consumos

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda dirigida al señor director de Impuestos, disponiendo que para la aplicación del real decreto de 10 del corriente, creando una comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos mas apropiados para mejorar el impuesto de consumos que grava los vinos de producción nacional, se considerará dividido el territorio de la Península é islas adyacentes en 14 regiones.

La primera región comprenderá las provincias de la Coruña, Pontevedra, Lugo, Oviedo, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Ca segunda las de Salamanca, Leon, Orense y Zamora.

La tercera las de Logroño, Alava y Navarra.

La cuarta las de Valladolid, Avila, Burgos, Palencia, Segovia y Soria.

La quinta las de Zaragoza, Huesca y Teruel.

La sexta las de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

La séptima las de Badajoz y Cáceres.

La octava las de Madrid, Guadalajara, Toledo y Cuenca.

La novena las de Albacete y Ciudad Real.

La décima las de Valencia, Alicante y Castellón.

La undécima las de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén.

La duodécima las de Málaga, Almería Granada y Murcia.

Las provincias de Baleares y Canarias formarán dos regiones independientes.

Las propuestas á que se refiere el art. 2.° del citado real decreto se dirigirán á los presidentes de las Diputaciones provinciales de la Coruña, Salamanca, Logroño, Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Badajóz, Madrid, Albacete, Valencia, Sevilla, Málaga, Baleares y Canarias.

Los plazos á que se refiere el párrafo primero del art. 2.° del real decreto de 10 del actual comenzarán á correr desde el dia 20 del actual.

La cuestión marroquí

Telegrafían de Londres á *L'Eclair*, dándole cuenta del efecto causado en el gobierno inglés por la actitud enérgica de España y Francia.

Dice el telegrama que en Madrid produjo mucha alarma la misión de sir West Ridgeway, y que se reunieron en Consejo los ministros españoles con el objeto de acordar cual había de ser la actitud de nuestra patria en asunto de tanta importancia.

Igual acuerdo adoptó el gobierno francés.

En vista de esta actitud, lord Rosebery manifestó que el enviado inglés iría á bordo de un acorazado pero no con una escuadra como al principio se había pensado. Al propio tiempo se ha dado instrucciones al enviado para que obre de acuerdo con los representantes en Marruecos de España y Francia.

El telegrama termina con el siguiente comentario:

«Estas explicaciones son tranquilizadoras, pero es preciso tener en cuenta que solo se dieron cuando se supo la impresión provocada en el extranjero.

Es un bien que el ministerio de Estado inglés se haya convencido de que ni España ni Francia le permitirán que repita en Marruecos la misma extratagema que en Egipto.»

Dos ejecuciones

El mártes á las ocho de la mañana, después de haber permanecido veinte y cuatro horas en capilla, fueron ejecutados en afrentoso cadalso los reos Guerreño y Chinchurreta, en la Ribera del Ebro de Zaragoza.

En la triste ceremonia formaron el cuadro un regimiento de caballería, y dos de infantería, donde servían los reos.

Para que nuestros lectores conozcan los antecedentes de este triste asunto, ahí van unos cuantos detalles en forma de relato.

Allá, por el mes de Noviembre del 1891, un camiaero trabajaba en la carretera de Huésca á Canfranc; y próximo á la hermita llamada de Izarbe. Hacia mucho viento, el viento se llevó la gorra, y, como es natural el hombre corrió detrás de ella, que, guiada por mano de la providencia, fué á parar á una alcantarilla del camino, donde había un hombre muerto.

Asustado el caminero, dió parte á las autoridades. El crimen permanecía envuelto en el misterio.

El Juzgado de Jaca ofrecía 250 pesetas al que diera datos concretos sobre sobre esta cuestión. El cuerpo del cadáver señales de una muerte violenta. Los vecinos de los contornos reconocieron el infeliz, porque el día 13 del indicado mes había estado en dos ventas del camino en compañía de dos soldados, y entonces ya se tuvo un indicio; por ahí comenzó sus pesquisas el Juzgado instructor de aquel término.

Del polvorín de Jaca habían salido dos carros conduciendo municiones para la plaza de Huesca, escoltados por un sargento, un cabo y ocho soldados, distribuidos en la siguiente forma: á cincuenta metros de los carros, y á vanguardia, un cabo y dos soldados, con la consigna de hacer apagar los cigarros á los caminantes, y demás fuegos que hallasen en el recorrido, como igualmente mandar cerrar las puertas de las fraguas de los pueblos del itinerario; á continuación los dos carros, escoltados cada uno por dos soldados, y á cincuenta metros de retaguardia el sargento con otros dos individuos.

Formando parte de esta comitiva iban el cabo Guerreño con los soldados Chinchurreta é Ibarguren, procedentes de las Provincias Vascongadas. En la misma dirección venía el paisano Abad, un muchacho trabajador que regresaba de las obras del ferrocarril de Canfranc y se dirigía á Ayerbe con objeto de entregar sus ahorros y los de sus hermanos, que trabajaban con él, á sus padres para que pudieran sembrar; pues, según carta que de los mismos había recibido, á pesar de ser el año bastante beneficioso, estaban sin recursos para verificar las operaciones de la siembra, efecto de hallarse empeñados.

Según se desprende de los autos, el Abad dijo al verlos:

—¡Con éstos voy seguro contra las asechanzas de los malhechores!

Y contento y satisfecho, se unió á los soldados. Entraron en una taberna, donde bebieron alegremente. Los carros llevaban una marcha tranquila, y el Abad, anhelante por ver á sus padres y deseoso de darles sus ahorros, adelantó su paso con el fin de llegar á Ayerbe antes de que la noche cerrara por completo. Así lo hizo; pero el joven en el camino debió encontrarse con alguien, porque los soldados lo alcanzaron de nuevo, y entonces Abad hizo resolución de ir con ellos hasta el término de su viaje. Entraron en otra taberna que al paso encontraron, y allí comieron pan, huevos y vino; y el paisano, que había sido militar, y licenciado no hacía mucho tiempo, cogió el fusil de uno de los militares y recordó los movimientos y voces de mando entre marcadas muestras de regocijo; lo que le valió estas ó parecidas palabras:

—¡Qué bien te acuerdas!

Uno de los concurrentes á la venta les advirtió que hacía rato que habían pasado los carros.

Volvieron los cuatro á seguir su camino. La noche había cerrado, y la carretera, serpenteando, se destacaba sobre un fondo de negrura.

Entonces los soldados debieron concertar su plan.

El misterio de la noche los alentaba, como si la noche no tuviera fin y el dia no viniera, y con él las claridades y la verdad de los hechos.

Supónese que la muerte del Abad la debió verificar el Chinchurreta en medio de la carrera, y arrastrar el cadáver por una salida del camino hasta incrustrarlo materialmente en la alcantarilla.

Le robaron los fondos que llevaba, y abandonando al infeliz, se incorporaron al resto de la fuerza en el término de la primera jornada, sin que sus compañeros, sin duda porque la noche habia entrado completamente, supieran si llegaron antes, como debían, ó después, como lo hicieron.

Llegaron á Huesca, dejaron el cargamento, y volvieron á Jaca sin el menor contratiempo, y tal vez el crimen hubiera permanecido ignorado, á no ser porque la casualidad tomó parte en el asunto.

Los tres soldados autores del crimen tenian los pasaportes con licencia ilimitada para ir á sus cases respectivas. cuando la justicia fijó su mirada escudriñadora sobre ellos. Se les formó causa, y el Consejo de Guerra condenó al Chinchurreta á la

pena de muerte y á los otros á cadena perpetua.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina impuso la de muerte á los tres, y más tarde el Consejo de Ministros indultaba el soldado Ibarguren.

Esta es, pues, la historia y es el crimen cometido.

El cabo Guerreño y el soldado Chinchurreta han estado presos en las prisiones, militares desde el dia que fueron detenidos, esperando el fallo de la ley.

Estaban abatidísimos; para fortalecer su espíritu jugaban á la pelota, combatiendo el frío que sentían en el calabozo.

Chinchurreta era de facciones salientes, y causaba poca simpatía. El cabo Guerreño, por el contrario, no causaba repulsión, y se hallaba mucho mas abatido que su compañero.

Se ha vacilado mucho sobre la forma en que se habia de cumplir la sentencia, pues mientras unos decían que debían ser fusilados, otros opinaban que en garrote. Los primeros decían que el crimen se había cometido en actos del servicio, y que esto había sido una de las circunstancias agravantes de la causa; y los segundos exponían que el delito era simplemente un delito común, y que, por lo tanto, caía bajo la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de justicia.

¿Dónde está la niña?

Nada se sabe de su actual paradero.

Sigue, como se ve, envuelta el ministerio, y seguirá mientras el Sr. Tarcía Torres no hable.

El Liberal publica para tranquilidad de la opinión, que según él, principia á extraviarse, el codicilo en que se consigna la herencia legada á favor de la niña Sofía Berenguer.

Dice así:

«Se venderá papel de la Deuda por valor de treinta mil duros, para que en metálico ó billetes del Banco de España se deposite esta cantidad en la Sucursal del Banco de España en Granada.

Los intereses de este capital serán administrados por la señora doña..., persona de mi confianza, procurando con estos intereses educar debidamente á la niña Sofía Berenguer de Peralta, que habita, etc., y está al cuidado de don José García Torres.

Del capital que queda depositado en la sucursal del Banco de Granada, nadie podrá disponer, ni aun la madre de la niña Sofía Berenguer, y únicamente ésta, al contraer matrimonio legal, podrá reclamar sus derechos, y, por consiguiente, las ciento cincuenta mil pesetas más lo que los intereses del capital hubieran podido producir hasta la fecha del matrimonio de la menor Sofía Berenguer de Peralta.

Como presentes y testigos de lo dispuesto por el General Riquelme al morir, hallábanse en Granada el Capitán general del distrito, el Presidente de la Audiencia y el Arzobispo de aquella diócesis.»

Se sabe que los testamentarios del difunto General Riquelme han sido los que han acordado reunir el consejo de familia, procurado que de él formaran parte personas de posición, sin duda para que nadie pudiera sospechar nada incorrecto.

Las personas que lo constituyeron son las siguientes:

D. José Gutiérrez de la Vega.
D. Sebastián Carrasco.
D. Octavio Revuelta Valcárcel.
D. José García Torres.
D. Casimiro Villarrubia.
D. Antonio Muñoz.

Como es sabido, este último fué nombrado tutor de la niña Josefa Berenguer, y presidente del consejo D. Sebastián Carrasco, Fiscal del Juzgado de Buenavista.

***

El Juez de la Latina dictó auto de ratificación de prisión contra el señor García Torres.

Esto es lo único que se ve claro hasta ahora.

Noticias

El Ministro de Ultramar se propone suprimir la se sección de atrasos, creada en la isla de Cuba por el Sr. Romero Robledo.

Mo acaba de morior en Londres á la edad de ochenta y cuatro años. Y ¿quién es *Mo*?

En 1893, la reina Victoria, que era Reina desde sólo hacía un año, y que en todo el esplendor de sus veinte años merecía verdaderamente la calificación de «Muy Graciosa Majestad», se paseaba á caballo en Hyde Park, cuando un individuo de elegante presencia y porte correcto, como de treinta años de edad, detuvo de repente el caballo de la Reina por la brida, y dirigió á S. M. una respetuosa y formal declaración de matrimonio.

Detenido inmediamente, fué sometido al examen de los médicos, pretendiendo llamarse Eduardo H...; haber nacido en la isla de Santa Elena, y haber recibido, en sueños de Napoleón I la orden de unirse con la Soberana de la Gran Bretaña con los lazos de himeneo.

El suceso produjo mucho ruido, y los médicos ordenaron la reclusión del pobre Edw rd en un manicomio.

Los ingleses no llamaron el monómano por su nombre. Por abreviación le llamaron *Mo*.

Mo ha vivido cincuenta y dos años en cautividad alienista; los cuarenta últimos en Bedlam, el célebre hospital de locos de Londres.

Nada pudo desembarazarle de su idea fija; pero aparte su monomanía, era un hombre razonable, instruido, casi un hombre superior.

Ha escrito sobre el régimen de las casas de locos y sobre las reformas de que son susceptibles estos establecimientos, Memorias que están lejos de parecer escritas por un loco.

Se encuentra enferma en Sevilla, atacada de la *grippe*, S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier.

La sociedad de Salvamento de Náufragos trata de conceder medallas á los marineros del yacht austriaco *Miramar*, los cuales salvaron á un náufrago hace pocos días en aguas de la bahía de Cádiz.

Los vecinos de Lorca están muy alarmados por las grandes sacudidas que se notan en un monte próximo á la población, el cual amenaza derrumbarse sobre varias fincas y viviendas. Los vecinos inmediatos al monte han abandonada sus casas temiendo una catástrofe. Las personas que han examinado las bases del vacilante cerro encuentran muy justificada la alarma que reina en aquella ciudad.

El valiente matador de toros Rafael Bejarano (El Torerito), contraerá, el 20 del actual, matrimonio en Córdoba, con la señorita doña Carmen Sanchez, sobrina del célebre *Lagartijo*.

En Jumilla se han cometido tres crimenes en lo que va de mes.

Un marido celoso la emprendió á hachazos con su costilla y la dejó en muy grave estado.

Un joven asestó á otro una tremenda puñalada por la espalda, dejándole con vida casi por milagro.

Y últimamente, una mujer ha apaleado tan brutalmente á un hijo de su amante, que le ha producido la muerte. La criminal amortajó á la inocente víctima y se presentó en el juzgado á inscribirlo para su enterramiento, por la falta de certificación facultativa infundió sospechas y se descubrió el delito.

Está en vísperas de terminarse el tratado de comercio con Portugal, inspirado en un sentido, no solo amplísimo, sino fraternal verdaderamente.

El soldado de las secciones de Escribientes y Ordenanzas de la isla de Cuba, Leonardo Cuevas, que fué fusilado en aquella isla el 30 del pasado, estuvo hasta la noche del 23 de Diciembre prestando servicio en la capitanía general.

A causa de la conducta que venía observando, se dispuso que se incorporase á un cuerpo.

El día 24, al llegar al cuartel el comandante jefe de las secciones, D. Eduardo Francés, se vió agredido por Cuevas, el que llevaba una navaja en la mano, con la que le tiró dos golpes al cuello, que le produjeron heridas leves, gracias á la serenidad del agredido, que se defendió con el bastón.

Enfurecido el soldado, tiró un nuevo tajo á su jefe, causándole una herida grave en la cara, y emprendiendo después la fuga, quedó detenido á los pocos momentos.

Sentenciado por Consejo de guerra á la pena de muerte, fué pasado por las armas en la mañana del día 30.

El reo manifestó en sus últimos momentos que su familia no sabrá nunca que él haya sido fusilado, porque figuraba en el ejército con nombre supuesto, y que procediendo de una familia distinguida, no tendrá ésta que avergonzarse de nada, porque lo ignorará todo.

Ha fallecido en Madrid, después de larga y penosa enfermedad, el veterano y respetable periodista don Enrique Hernández, redactor que fué más de 20 años de *El Imparcial*, cuya dirección desempeñó algún tiempo, y creador de la *Miscelánea política* de dicha colega, sección en que derrochó tesoros de ingenio y galanura de lenguaje.

Aumenta en Madrid la mortalidad á causa del crecimiento de la influenza.

El sábado se batieron á pistola en una quinta de los alrededores de Madrid los señores Piñeiro (don Tomás) y Carvajal (don Rafael). Cambiaron cuatro balas, resultando ambos heridos.

Ignóranse las causas del desafío, que ha sido muy comentado en el gran mundo.

Es un hecho que la nao *Santa Maria* será cedida por nuestro gobierno al de los Estados Unidos.

El siguiente lance cuentan á un periódico madrileño desde Biarritz:

«Escenario: un salón muy... muy aristocrático. Personajes: un militar, hijo mayor de un general de apellido extranjero, y dos señoritas, de apellido extranjero también, y lindísimas además. Coro general de señoras, caballeros en trajes de etiqueta; algunos criados discurren por la estancia. La orquesta preludia un cotillón. En este momento el joven y una de las señoritas á quien llamaremos X., se adelantan á bailar, la otra señorita S., se dirige con furor á la primera y la abofetea, y se *agarran*, y la orquesta toca un *crescendo* furibundo. Murmullos, estupefacción, comentarios... El joven no sabe á qué carta quedarse.»

De la provincia

Bañalbufar.—El dia de San Antonio se declaró incendio en la casita de un pescador de esta villa, situada á unos 40 metros de la orilla del mar, babiendo sido inútiles los esfuerzos que se practicaron para extinguirlo resultando quemado todos cuantos arreos de pescar había en ella, con otros objetos, cuyo valor se calcula en unas mil pesetas. Auuque se cree que el siniestro no es casual, no ha podido darse con los autores de él.

Binisalem.—Ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de esta villa á un vecino que se negó á servir de testigo y dar su nombre cuando para ello le requirió la guardia civil.

Ibiza.—Ha sido entregado al juez de instrucción un vecino de Formentera que sustrajó de un café de esta ciudad dos tazas y platillos de tomar café, un vaso de cristal y un cubierto de metal blanco.

Sigue la guardia civil haciendo aprehensiones de armas en esta isla. Durante la última semana ha hecho las siguientes:

Una escopeta de pistón en San Antonio.

Una navaja y tres pistolas en San Juan Bautista.

Una escopeta Lefaucheaux en Santa Eulalia.

Con lo cual se prueba qne estos isleños no pierden la afición á tener armas.

Crónica Local

A las cinco, ha llegado esta mañana el vapor *Palma*, trayendo diez pasajeros.

Mas tarde entraba el *Cataluña*, con 18.

Ayer tarde emprendieron marcha los vapores *Isleño* y *Unión* para Valencia y Barcelona, con un día de retraso ocasionado por el temporal.

También zarpó para Barcelona el *Nuevo Mahonés*, dandose el caso tal vez no visto nunca de llegar á aquel puerto la correspondencia de Mahón y Alcudia el sábado, con cinco días de retraso y escala en Palma de Mallorca.

A contemplar la elevación del capitán Budoy, en compañía de un pacífico burro, acudió á la Plaza regular concurrencia, y extraordinaria en la muralla.

Dos minutos estuvo en el aire el globo, descendiendo sin novedad en campo inmediato al camino de Ronda, junto á la antigua carretera de Buñola.

Ayer mañana llegó el correo de Menorca *Puerto Mahón*, sin novedad á bordo.

Nos ha honrado el presidente de *La Unión Forense*, invitándonos á los bailes de máscaras que han de efectuarse los días 21 y 28 del actual y los días 4 y 11 del próximo Febrero en dicha sociedad.

Agradecemos la atención al señor Guasp y Reinés.

Dícese, según un colega, que durante la próxima cuaresma tendremos óperas en el Circo, haciéndonos conocer tres producciones no conocidas del público palmesano, desempeñadas por artistas también nuevos en esta isla.

Veremos si se confirma la noticia.

Esta madrugada, á las cuatro y media, ha fallecido á consecuencia del grave daño que recibiera en el vuelco de que dimos cuenta, el señor Llinás, Rector de la villa de Puigpuñent.

Descanse en paz.

Nuestro amigo D. Bernardo Amer, Administrador que ha sido de Contribuciones en esta provincia y que en la actualidad lo es de la de Cáceres, ha sido trasladado con ascenso á Valladolid.

Le enviamos nuestro cordial parabien.

En la última sesión celebrada por la Diputación provincial, se acordó, á propuesta de D. Elviro Sanz, elevar una instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra demostrándole la importancia que tiene esta capitanía general, para el caso en que resultara cierta la noticia de que se trataba de suprimirla.

El lúnes próximo, á las once de su mañana, en el patio de las oficinas de Hacienda, se venderán en pública licitación un burro con albarda, alforjas, piel y cabezada con cadena, procedente de aprehensión de tabaco contrabando y tasado en junto en 26 pesetas, ó sea 20 el burro y 6 los arreos.

Hoy ha fallecido una de las ancianas asiladas en las Hermanitas de los Pobres.

Contaba 87 años.

En paz descanse.

Para el 28 del corriente, á las doce de la mañana, está anunciada subasta pública por medio de pliegos cerrados al objeto de contratar el derribo del tinglado existente en la plaza del Mercado del Carbón, bajo el tipo mínimo de pesetas 476'82.

El acto se celebrará el dia y hora antedichos en la Casa Consistorial.

A un vendedor de frutas de la plaza Mayor, le escamotearon, el sábado, un cuévano lleno de manzanas, aprovechándose el caco de un momento de distracción de aquel.

Las manzanas fueron halladas en una tienda, pero no ha podido darse con el que allí las llevó, puesto que el comprador dice no conocerle.

Nuestro querido amigo D. Domingo Escafí, en nombre de la Comisión organizadora del banquete en honor de D. Eusebio Estada, nos invita á que asistamos á dicho acto.

Agradecemos muy mucho esa distinción á los organizadores de tan justo homenaje.

Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles han sido significados:

Para Portero de la Depositaría Pagaduría de la Delegación de Hacienda, el sargento segundo D. Trifón Moraleda Casanova.

Para Administrador de Loterías de Palma, de primera clase, el sargento primero D. Pio Comensana Alvarez

Y para alguacil del Juzgado de primera instancia de Mahón, el cabo primero D. Cristobal Orfila Peris.

Dícese que se ha dispuesto la entrega al cuerpo de artillería, con destino al parque de esta plaza, del que fué cuartel de las Bóvedas al pie del Mirador.

El precio medio general que durante el mes de Diciembre alcanzaron en esta provincia, los artículos de consumo que á continuación se espresan fué el siguiente:

Granos	Trigo	Hectólitro	23'44
	Cebada	Id.	11'98
	Centeno	Id.	22'50
	Maiz	Id.	20'33
	Garbanzos	kilógramo	0'52
	Arroz	Id.	0'48
Caldos	Aceite	Litros	1'30
	Vino	Id.	0'32
	Aguardientes	Id.	1'05
Carnes	Carnero	kilógramo	2'04
	Vaca	Id.	1'97
	Tocino	Id.	1'64
Paja	De Trigo		0'06
	De Cebada		0'06

El precio máximo del trigo lo alcanzó en Inca á 25'75 y el mínimo en Ibiza á 20'00.

Los agentes del cuerpo de Vigilancia pudieron encontrar en Establiments, á un niño de pocos años que el sábado había desaparecido de su casa, en esta capital, y lo devolvieron á los atribulados padres.

La criatura tomó el camino de aquel pueblo en busca de su nodriza, en cuya casa lo encontraron á poco de haber llegado.

CRÓNICA DE LA SOCIEDAD

El asalto del miércoles

Ni la proverbia galantoria de Mercedes, apenas vuelta en sí de la sorpresa que le prepararon sus sobrinos, ni el ingenio de los Sres. de Despujol, organizadores del asalto, ni el entusiasmo con que secundaron los invitados aquellos esfuerzos, bastaban, aún siendo de tantos quilates, para hacer concebir ni remotamente, lo que fué la fiesta que reseñamos.

Se proyectó un asalto humorístico de carnaval, en el que los colores chillones cubrieran la debil urdimbre debida á larápida ejecución, y resultó un baile de trajes casi en toda la extensión artística de la palabra. Cumpliendo consigna rigurosa, no se lucían en él ricas telas ni costosos atavios, pero suplían á estos la variedad de modelos, que mostraban el humorismo de unos, el ingénio de otros, y el buen gusto de todos; y demostraban sobre todo, que no necesitan nuestras bellas para mostrar su elegancia exquisita y deslumbrar con sus atractivos, ni el brillo de la pedrería que se apaga al lado de unos ojos negros, ni la factura de ricos tegidos que siempre resultan pobres al lado del vivo alabastro.

***

Tarea imposible reseñar la fiesta y trasladar al papel un recuerdo de aquella impresión. La variedad de los trajes daba al conjunto un aspecto encantador que transportaba con ligero esfuerzo de imaginación al pais de las hadas, y los contrastes, y los disfraces que se complementaban daban lugar á graciosimos detalles.

Un *Beltramo* que claramente acusaba un artista (Sr. de Hoyo) olvidaba á Roberto y no sentía las plegarias del Alice viéndose sustituido por un gracioso *Mefistófeles* (Srta. Cerdó) que inspiraba sobrado diabólicas ideas; un distinguido político fusionista desautorizaba, contemplando una *Baraja francesa* (Srta. Mac-Donalt), una moralizadora campaña poco ha emprendida por él desde un alto puesto y declaraba mas que licito el baccarat con tales barajas; la Sra. Lee la Trobe Bateman y la Señorita Francisca Jaume convertian en «fin de siglo» á infinitos admiradores haciendo olvidar el dia con los esplendores de unas *Noches* estrelladas y poéticas como no las cantó Zorrilla. La Sra. de Mateu y señcrita Gomez Imaz (Maria Pepa) vistiendo con gusto esquisito vistosos trajes, si no decian la buena ventura, aseguraban su existencia en los destellos de su belleza y en los discreteos de su peregrino ingenio; los diletantis saboreaban las melodias de *Dinorah* simbolizadas elegantemente con la peculiar vivacidad de su belleza por la Srita de Tous; la juventud conservadora (que seguramente por no creerlo compartible con las tristezas de la oposición cambiaron el disfraz que debieron llevar por el serio frac) exageraban sus ideas hacia el autoritarismo representado allí por una elegante *María Antonieta* (Srita. de Font) que evocaba mágicamente los recuerdos del Petit Trianon y por *Superior* tan autocrático como las Señoritas Gomez Imaz (Maria del Carmen) Hernandez y Alvarez Campana (Flora) y las señoras de Laguardia y de Villalonga que agrandaban con el corte magestuoso de aquel histórico trage su esbelto talle y su regio continente.

La Srta. de Pou (Francisca) haciendo casi su entrada en la sociedad añadía una estrella más de las de mayor brillo á su tachonado cielo; el *Hada de la felicidad* no pudo encontrar mejor representante ni fiar á mejores manos la mágica varilla. La poética *Margarita*, la flor de la idealidad debió lamentar la insignificancia de su belleza al contrastar orlando trages que quisieron simbolizarla y la superaron con la sutil y afiligranada de las Srtas. Vidal y Desbrull.

Un *Artista inglés* (Mister Marck) después de admirar las correctas lineas del arte *Egipcio* vestido con la distinción y elegancia que sabe hacerlo la Srta. de Sureda (Emilia) y un *Zuavo* (Sr. Muntaner) después de espresar su bélico entusiasmo ante una *Fantasia militar* (Srta. de Cuadra) que escitaba vistosamente la proverbial galantería del soldado, se observaban con marcado recelo ante un *Alianza franco-rusa* del brazo de una *Florista alsaciana* y de una *Aldeana francesa*, diplomática reserva que desaparecía al encanto de la espléndida mirada de Maria Jaume, de la corrección esquisita de Concha Alvarez Campana y de la encantadora dulzura de Carmen Bauzá; un serio *Pierrot* (Sr. Terrasa) contemplaba con un aspecto de interior satisfacción que escitaba la envidia de los solteros una atildada *Pierrette* vestida con la elegante corrección peculiar de la Sra. de Terrasa; los Sres. Carranza y Laguardia vistiendo el severo uniforme de nuestra armada adormecian con el botón de ancla la alegre impertinencia de un *Incroyable* (Estefania Alomar) presentado con toda la distinción y los elegantes detalles que la especializan.

Causas sentidas impidieron á la señorita Pilar Montaner aumentar con galas vistosas sus atractivos. Capullo recien abierto promete con sus encantos de niña unidos ya casi á los de la mujer, afirmar, una vez más la tradicional belleza de nuestras palmesanas.

La nota humorística la dió el Sr. March (Ernesto) apareciendo con el clásico uniforme de la banda de tambores de este Ayuntamiento, adornada la caja con multitud de graciosas chucherías que repartió entre el bello sexo. Por cierto que como dió la cómica pudo dar la trágica en un inopinado accidente, sin los cuidados facultativos de una bellísima *Doctora*, Teresa Alomar honra y prez de la universidad palmesana ayudada por un *Pierrot* (Señor Riera) que poseyendo algunos conocimientos médicos pudo enbobarse en el cargo de ayudante de tan seductor facultativo.

***

Los honores de la casa es inutil decir que resultaron perfectos estando encargadas de ellos Mercedes que olvidó su convalecencia para atender con su proverbial distinción á todos los detalles, la señora Viuda de Pou que se multiplicaba haciendo derroches de amabilidad, un galante *Incroyable* (Sr. de Despujol) sobrado curtido en estas lides, una elegantisima *Catalana* (Sra. de Despujol) que añadió ayer cien homenages mas á su elegancia y belleza y una preciosa *Pierrette* blanco y azul (Sta. de Pou) que armonizaba de un modo perfecto la picaresca vivacidad de su disfraz con la suprema distinción que la caracteriza.

Y lunch espléndido y bien servido: emparedados, dulces, ponche, Jeréz, champagne, etc., etc.; y los salones adornados espléndidamente haciendo honor al buen gusto de Mercedes

Además de los citados asistieron los señores Pou (Camilo) Garau, Comasema, Desbrull, Puigdorfila y Alvarez Campana disfrados de *Pierrot;* Villalonga de *Clown*, Pou (Emilio) de *Trovador;* San Simón de *Raul*, Pou (Fernando) de *Paje*, Font de *Postillón*, Pou (Martín) y Fuster de *Jockey*, Sureda y Cotoner de *Fantasia*.

Entre las no disfrazadas recordamos á las Sras. Alvarez Campana, de March, de Jaume, de Cerdó, de Alomar, de Villalonga, viuda de Villalonga, de Gomez Imaz, de Tous, viuda de Estades, de Montaner, de Nogués, de Soler de la Plana, de Bianco, de Desbrull, de Font y de Carranza, y quizá alguna otra que sentiríamos de veras olvidarla.

***

No eran aún las diez cuando se bailaba el primer rigodón y avecinaban las cuatro cuando las mamás interrumpieron el baile cuando estaba aún en su periodo álgido de animación. Esto por sí solo califica el valor de la fiesta. El ser casi improvisada, dato digno de tenerse en cuenta en las de su carácter no aminoró su importancia. Al felicitarnos por las horas felices allí pasadas, felicitamos á los Sres. de Despujol por el éxito y les recordamos lo general del deseo de que su frecuente estancia en Palma nos permita gozar su amenisimo trato y esperar la repetición de tan deliciosa velada.

ARAMIS.

Comunicado

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Muy Sr. mio: suplico á V. la inserción de este escrito anticipándole por el favor que ha de dispensarme las más espresivas gracias, interin quedo suyo aff. s. q. b, s. m.

EUSEBIO PASCUAL

(Director de la Sociedad del Alumbrado por Gas.)

Contestando D. Juan Barnils y Roura á un comunicado del ingeniero D. José Ciervo referente á la demanda interpuesta por éste contra aquel por pago de honorarios, ha tenido la bondad de sacar á plaza mi humilde nombre con el caritativo intento que muchos supondrán; pero con tan mala suerte. que al hacerlo ha incurrido, sin duda por propensión invencible dado que el hecho no es nuevo, en una inconcebible inexactitud que no puedo dejar de corregir.

Afirma el Sr. Barnils que al oponerme en nombre de la Sociedad á la declaración de utilidad pública pretendida para su proyecto, califiqué de *deficiente* el trabajo del expresado ingeniero.

Ni por asomo es esto cierto.

Dije, sí, en mi escrito, que al solicitar el señor Barnils la declaración de utilidad pública, había dejado de cumplir en casi su totalidad la disposición contenida en el artículo 13 de la ley de 10 de Enero de 1879, en el 15 del reglamento de 13 de Junio del mismo año y en el 6.º del de 6 de Julio de 1877; añadiendo á continuación que no se reducían *«á esta sola las faltas cometidas* POR EL INTERESADO Barnils, sino á otras, cual eran las de no mentar *«los recursos con que contaba para llevar á cabo su obra,» «el presupuesto,» «el pliego de condiciones facultativas»* y *«el plano de la canalización:* para deducir de todo lo expuesto «que la referida instancia (la de Barnils) había sido indebida y *deficientemente planteada* POR SU AUTOR,» y no por el Sr. Ciervo á quien no se aludía ni remotamente.

Esta es la verdad desnuda acerca de la *deficiencia* que el Sr. Barnils, y no yo, atribuye *ahora* á los planos del ingeniero señor Ciervo, con la circunstancia agravante de achacarme con la inocencia mayor del mundo un pecado que solo él lleva á cuestas, y del que no puedo absolverle ni con mi silencio, temeroso de que lo tomara á mal después de haberse dignado depararme la honrosa satisfacción de corresponder á su primer saludo.

EUSEBIO PASCUAL.

19 de Enero de 1893. 111

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.053.

Gobierno civil.—Estado de precios medios que alcanzaron los artículos de consumo durante el mes de Diciembre.

Circular disponiendo la busca y captura de dos fugados del penal de Granada.

Junta Provincial del Censo.—Señalando puntos á donde habrán de concurrir los interventores para el escrutinio por secciones de la elección de un diputado por el distrito de Inca.

Hacienda.—Se anuncia la venta en pública licitación, de un burro, albarda y demas arreos aprehendido con tabaco contrabando.

Ayuntamientos.—El de Palma publica anuncio de subasta para contratar el derribo del tinglado del peso del Carbón.

El de Andraitx inserta lista electoral para compromisarios.

Juzgados.—El de la Lonja vende fincas que describe, sitas en esta capital y su término.

La Agrícola Industrial de Manacor.—Convocatoria á Junta general ordinaria para el dia 31 del corriente.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el dia de hoy el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince dias á contar desde la fecha.

Palma 18 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A., el Secretario, Guillermo Roca.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Vicente español y s. Anastasio, mres.

SANTO DEL LUNES

San Raimundo de Peñafort y san Ildefonso arzobispo de Toledo.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 22.

En San Antonio de Viana, empiezan cuarenta horas dedicadas á su Titular.

En Sa nFrancisco, fiesta votiva á San Sebastáin; á las diez y media misa mayor con sermón por el P. Cipriano Arribas, agustino.

✝

El Excmo. Sr. D. Cristino Martos, falleció en Madrid el 18 de los corrientes.

R. I. P.

El Rector de la Real Capilla, agradecido al egregio finado, más allá del sepulcro, por haber recibido cuando era Ministro de Gracia y Justicia en 1873, una credencial de Canónigo de la Catedral de Mallorca, ha dispuesto sufragios por descanso de su alma.

Mañana domingo en la Capilla de Palacio, á las once, Tota Pulchra, ejercicio á Santa Cecilia durante la misa y se cantará salve á la Vírgen de los Dolores y del Cármen.

Sección Comercial

MERCADOS

Precios corrientes en el Mercado de Inca

Día 19 de Enero de 1893

Almendrón	de	'	á	73'32	ptas.	qq.
Trigo	»	18'	»	19'	»	c.ª
Candeal	»	18'	»	19'	»	»
Cebada del país	»	9'50	»	10'	»	»
Id. forastera	»	9'	»	9'50	»	»
Avena del país	»	8'	»	9'	»	»
Id. forastera	»	7'50	»	8'	»	»
Habas para cocer	»	18'	»	19'	»	»
Id. ordinarias	»	17'	»	18'	»	»
Id. para ganado	»	15'	»	16'	»	»
Garbanzos	»	20'	»	21'	»	»
Habichuelas blancas	»	22'	»	23'	»	»
Id. negras	»	21'	»	22'	»	»
Frijoles	»	28'	»	29'	»	»
Maíz	»	13'	»	13'50	»	»
Higos pasos	»	'	»	'	»	qq
Cerdos cebados	»	12'	»	13'	»	@

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	111'50
	Cambio Mallorquín	64'
	Fomento Agrícola	51'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	75'
	La Isleña Marítima	48'
	Banco de Sóller	36'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	67'40
	4 p. 000 ext. »	72'35
	4 p. 000 amortizable	76'15
	Cubas (86)	105'75
	Banco de España	345'
	Tabacos	
	Francos	
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	67'30
	4 p. 000 exterior	71'95
	4 p. 000 amort.	76'25
	Cubas (86)	106'
	Cubas (90)	96'50
	Coloniales	38'40
	Norte de España	33'90
	Francias	
Madrid		67'20
París		60'68
Renta francesa		95'80
Lóndres		
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	18'60



La Señora

D.ª Elena Roig de Lluis Corrales

falleció el día 19 del acctual

R. I. P.

Su padre el general de división D. Luis Roig del Lluis, sus hermanos Luis, José María, Soledad y Cármen, su cuñado D. Manuel Reig y Miranda y sus demás parientes, ruegan á amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el martes 24 del corriente á las diez y media de la mañana en la Iglesia parroquial de San Nicolás. 112

El duelo se despide en la iglesia y no se recibirá en la casa mortuoria.



D. Bartolomé Llinás y Cabrer Pro.

Párroco y arcipreste de Puigpuñent ha fallecido hoy, dia 21 de enero despues de recibidos los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus hermanos, primos, sobrinos y demas parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

El funeral y entierro se celebrará en la iglesia parroquial de Puigpuñent mañana domingo á las diez de la mañana. 113

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 18.—De Barcelona en 11 horas, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 24 mar., 16 pas. y efectos.

De Cardiff en 28 dias, corbeta Paca, de 373 ton., cap. Ricardo Alonso, con 12 m. y carbón.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, vapor Unión, de 401 ton., c. Juan Singala, con 22 mar., 14 pas., valija y efectos.

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 23 mar., 35 pas. y efectos.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 20 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera y horizontes nubosos; viento N.E. muy flojo y la mar tranquila y semiblanca.

A las doce: atmósfera seminubosa; horizontes nubosos y algo calimosos; viento nulo y la mar llana y con ligera resaca.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y nubosa por el círculo; horizontes claros; viento S.O. flojo y la mar rizada del viento y con resaca.

Entradas: Durante la noche anterior el vapor-correo *Puerto Mahón,* hoy ninguna.

Salidas: Un falucho, una polacra goleta, el vapor-correo *Unión* y el bergantín goleta que estaba fondeado en la Porrasa.

Quedan á la vista: abandonando el puerto el vapor-correo *Puerto-Mahón* y el vapor *Isleño,* ambos marcan rumbo á poniente; ante la isla del Sec, una polacra goleta que sigue para la altamar, y próximos á doblar Cala-Figuera, el vapor *Unión* y el bergantín goleta salido de la Porrasa.

HOY 21

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes con un cejo nuboso los de N. á O. y claros los restantes; ventolina floja del N.N.E. y la mar en calma y semiblanca.

Entradas: El vapor-correo *Palma,* el vapor *Cataluña* y una balandra.

Salidas: Dos polacras goletas, tres pailebots, una balandra y un falucho.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 20 á la 1 t.

Restablecida la circulación telegráfica reanudo el servicio que suspendí para evitar noticias fiambres.

En la central de telegrafos daban cuenta de la interrupción de la línea y admitíanse tan solo, ayer, telegramas urgentes para Baleares que iban por las líneas andaluzas.

El Consejo de ayer duró tres horas. En él se acordó prolongar hasta el 4 de Marzo el plazo de redención para el servicio de Ultramar.

Se trató la combinación militar siendo probable que los Sres. Estella, O'Ryan y Moreno pasen á la Junta Superior Consultiva, que presidirá el Sr. Sanz.

Irá á Andalucía el Sr. Chinchilla.

Se designó á otros generales para situación de cuartel.

El ministerio de Marina presentó varias economías, entre ellas la supresión de la infantería de Marina.

Madrid 20 á las 4'25 t.

No habrá amnistía el día del santo del Rey.

En el Consejo, de que he hablado, no se formó la combinación militar. Tratóse solamente.

El Sr. Maura presentó también los nombramientos de personal de Ultramar y el reglamento para el régimen del impuesto de alcoholes en Cuba.

Madrid 20 á las 6 t.

Ha sido muy suntuoso el entierro del Sr. Martos.

Presidían el duelo los Sres. Gamazo, Cánovas y Pidal.

Seguía el coche estufa, un landó cargado de coronas, y multitud de carruajes.

Cuando se encontraba el féretro frente al Congreso, los carruajes del séquito llegaban á la plaza de Colón.

Se encuentra mejor el poeta Zorrilla.

Madrid 20 á las 9'10 n.

Los fríos continúan intensísimos en toda Francia.

Continúa en París la campaña de desprestigio contra Mr. Carnot.

Es falso que se halle enfermo, en Londres, Mr. Gladstone.

Madrid 21 á las 12'50 m.

El alcalde de Madrid ha destituido al visitador general y á todos los tenientes visitadores de consumos.

Ha terminado hace un instante la función celebrada en el Real, á beneficio de la Asociación de la Cruz Roja.

Han asistido á ella S. M. la Reina y la Infanta Isabel.

S. M. la Reina ha firmado los reales decretos aprobando las tarifas telegráfico-postales para la Isla de Cuba.

Madrid 21 á las 2'10 m.

Se encuentra en Gibraltar la emperatriz de Alemania.

El Sr. Sagasta se encuentra algo indispuesto. Sigue mejorando el señor Zorrilla.

Es un hecho la entrada de los martistas en el partido liberal.

Madrid 21 á las 3'5 m.

Ha fallecido en New-York, el expresidente de aquella república Mr. Harrison.

Han sido presos en Roma el Gobernador y el Cajero del Banco Romano, por desfalcos importantes cometidos en la caja.

El Papa ha preconizado los nuevos obispos de Zamora y Palencia.

Bibliografía

Hemos recibido el número 1, año IX de la *Revista Balear* de ciencias médicas, órgano del colegio médico-farmacéutico de Palma, correspondiente al 15 del que cursa, cuyo sumario es el siguiente:

I.—De la revulsión extra-laríngea, por el Dr. D. Luciano Barajas.

II.—La hipertrofia de la amigdala de la lengua como causa de ataques de asma, por D. J. Roquer Casadesús.

III.—Revista de cirugía, por el Doctor F. Tous Biaggi.

IV.—Revista de terapéutica, por D. Juan Alorda.

V.—Revista de sociedades científicas.

VI.—Formulario.

VII.—Revista bibliográfica, por el Doctor P. Blanes.

VIII.—Notas científicas.

IX.—Estadística demográfico-sanitaria.

CAMARA AGRICOLA BALEAR

En cumplimiento del artículo 10.° de los Estatutos se convoca á los sócios á junta general ordinaria para el día 29 del corriente á las cinco y media de la tarde.

Palma 14 de Enero de 1893.—Por acuerdo de la Junta Directiva, el Presidente, José Monlau. 110

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

EN PALMA

Desde el día de hoy queda abierta en esta Sucursal suscripción á Pagarés del Tesoro que vencerán el 15 de Abril próximo y que serán cedidos con el descuento de 5 por ciento anual.

Palma 17 de Enero de 1893.—El oficial-Secretario, Emilio Figueras. 106

BANCO DE SOLLER

Anuncio

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el art. 18 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la reunión general ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente mes á las dos de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, calle de Serra núm. 1.

Sóller 6 de Enero de 1893.—El Director Gerente, D. Morell Pons. 85 8—7

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda señalado el día 29 de los corrientes para la sesión ordinaria de la Junta General que se celebrará á las cuatro de la tarde en las oficinas de la Compañía. Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar préviamente sus acciones durante los dias 27 y 28 á las horas de despacho.

Palma 17 Enero de 1893.—P. A. de la J. de G. el Vice-presidente, Rafael Garcías. 109

Teatro Principal

Compañía dramática de D. Manuel Espejo

No hemos recibido anuncio.

Plaza de Toros

Función para mañana Domingo

á beneficio de los pobres

¡5 DUROS! ¡25 PESETAS! ¡100 REALES!

Compañía franco-española gimnasta, mímica, velocipedista y aereostática, propietaria D.ª A. Iñurrieta.

En este grandioso y variado espectáculo, se ejecutarán los mas arriesgados ejercicios de su abundante repertorio, tomando parte en dicha función todos los artistas de la compañía.

La chistosa puntomima *Un toro de muerte.*

El célebre capitan BUDOY se remontará por los aires con el globo CIUDAD CONDAL.

Precios.—Entrada sin distinción UN real

A las tres en punto.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert